

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 24-2023,
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, julio de 2023

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 24-2023, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 24-2023, celebrada por la Junta Monetaria el 28 de junio de 2023, el Presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 30-2023 del 23 de junio de 2023, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, señaló que las proyecciones para la actividad económica mundial continúan evidenciando, en general, crecimientos positivos para el presente y el próximo año, aunque reflejan un ritmo de crecimiento más moderado que el año anterior, en un entorno en el que prevalecen los elevados niveles de incertidumbre y los riesgos continúan sesgados a la baja. Al respecto, resaltó que los riesgos más relevantes están asociados a la persistencia de la inflación, al aumento de las tensiones geopolíticas y al mayor endurecimiento de las condiciones financieras internacionales. No obstante, el desempeño de la actividad económica ha sido mejor de lo esperado, como consecuencia de la solidez de los mercados laborales, la disminución de los precios del petróleo y de otras materias primas, la mejora en la confianza económica, la moderación de las disrupciones de oferta y el mayor dinamismo de la economía de la República Popular China. En ese contexto, el crecimiento económico mundial se ubicaría en 2.8% en 2023 y en 3.0% en 2024.

En lo que respecta a las economías avanzadas, el Presidente destacó que se prevé una moderación en las tasas de crecimiento económico, tanto para 2023 (1.3%) como para 2024 (1.4%). En el caso de los Estados Unidos de América, se anticipa que la actividad económica registre un crecimiento moderado de 1.5% en 2023 y que se moderé aún más en 2024 (0.9%), influenciado por la desaceleración del consumo privado y de la inversión.

Con relación a la Zona del Euro, manifestó que se espera un ritmo de crecimiento moderado para 2023 (0.7%), aunque se anticipa que se acelere a 1.3% en 2024, condicionado, principalmente, por la persistencia de la inflación; en consecuencia, el Banco Central Europeo (BCE) ha continuado con el proceso de endurecimiento de la postura de la política monetaria. No obstante, la demanda interna, especialmente el consumo privado, ha evidenciado cierta resiliencia.

En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, indicó que las proyecciones sugieren una ligera moderación del ritmo de crecimiento económico en el presente año (3.9% en 2023), debido, principalmente, a una menor demanda externa, al aumento de los costos de financiamiento y a las limitaciones en la implementación de políticas macroeconómicas, especialmente en el ámbito fiscal; en tanto que para 2024, se anticipa una leve recuperación (4.2%). Dentro de este grupo de países, destacan las perspectivas positivas para la economía de la República Popular China (5.4% en 2023 y 4.6% en 2024), apoyadas por la reapertura de las actividades económicas tras el levantamiento de las restricciones sanitarias a finales del año anterior, lo que ha generado un aumento de la confianza de los consumidores; no obstante, la debilidad en el sector de vivienda y las tensiones comerciales con los Estados Unidos de América y la Unión Europea podrían limitar el desempeño de la actividad económica. Por su parte, comentó que se espera que la economía de India continúe expandiéndose (5.9% para 2023 y 6.3% para 2024), favorecida por la fortaleza del consumo interno y de la inversión. En contraste, mencionó que se anticipan niveles moderados de crecimiento económico en Brasil (1.2% para 2023 y 1.4% para 2024) y en México (1.8% para 2023 y 1.6% para 2024), en un entorno económico menos favorable, ante el mantenimiento de una postura restrictiva de política monetaria, el bajo crecimiento de la economía y del comercio mundial, el acceso más limitado al financiamiento externo y el menor espacio fiscal.

En cuanto a los mercados financieros internacionales, comentó que los principales índices accionarios registran ganancias respecto de finales de 2022, respaldados por la expectativa de que los principales bancos centrales podrían pausar el ciclo de incrementos de sus tasas de interés de política monetaria, ante la moderación de las presiones inflacionarias, así como por la solidez que han evidenciado algunos de los indicadores de actividad económica, particularmente del mercado laboral. Asimismo, resaltó que se han visto favorecidos por un entorno de menor aversión al riesgo, luego de los acuerdos políticos respecto al techo de la deuda en los Estados Unidos de América, lo cual evitó que dicho país incurriera en un incumplimiento de pago.

Con respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, señaló que, luego de incrementar la tasa de interés objetivo de fondos federales en diez ocasiones consecutivas desde marzo de 2022, la Reserva Federal (*FED*, por su nombre

en inglés) decidió realizar una pausa en los incrementos, por lo que mantuvo dicha tasa de interés en su reunión de junio, en un rango de entre 5.00% y 5.25%. En este contexto, las expectativas de mercado sugieren, con una probabilidad de 26.1%, que la tasa de interés objetivo de fondos federales mantendría su nivel actual y, con una probabilidad de 70.6%, que registraría entre uno y dos incrementos adicionales de 25 puntos básicos en las próximas reuniones.

Por su parte, el Presidente comentó que el precio *spot* internacional del petróleo continuó registrando una elevada volatilidad; no obstante, volvió a disminuir respecto al precio registrado en el balance de riesgos de inflación anterior. Dicho comportamiento a la baja estuvo asociado a las perspectivas de una menor demanda de crudo, derivado de las proyecciones de crecimiento económico moderado a nivel mundial, así como a las expectativas de mayores suministros provenientes de Rusia e Irán. En ese contexto, al 22 de junio, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$69.51 por barril, inferior en 13.39% al precio registrado a finales de 2022; en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situaría en US\$75.38 en 2023, por debajo del precio promedio registrado en 2022, y que aumentaría ligeramente a US\$78.59 en 2024.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que, aunque continúa ubicándose en niveles elevados en la mayoría de países y por arriba de las respectivas metas de los bancos centrales, ésta ha continuado desacelerándose tanto en las principales economías avanzadas como en las de mercados emergentes y en desarrollo, debido, en buena medida, al efecto sobre la demanda agregada del endurecimiento de la política monetaria; a la moderación de los precios internacionales de las principales materias primas; a los menores costos de transporte internacional; y a la menor disrupción en las principales cadenas mundiales de suministro. En este contexto, en las economías avanzadas, la inflación se situó por encima de la meta, a mayo de 2023, en los Estados Unidos de América (4.05%), en el Reino Unido (8.70%), en la Zona del Euro (6.11%) y en Japón (3.20%). Por su parte, entre las principales economías de América Latina que operan con esquemas de metas explícitas de inflación, la inflación se ubicó dentro de la meta en Brasil y permaneció por encima de la meta en Chile, Colombia, México y Perú; asimismo, indicó que la inflación retornó a

la meta en República Dominicana, disminuyó por debajo de la meta en Costa Rica y se mantuvo arriba de las respectivas metas en el resto de países de Centroamérica.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de mayo, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, se registró un alza en la tasa de interés de política monetaria del Banco Central Europeo (25 puntos básicos) y del Banco de Inglaterra (50 puntos básicos). Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observó una disminución en la tasa de interés de referencia del Banco Central de Costa Rica y de la República Dominicana (ambas de 50 puntos básicos), debido, principalmente, a la reducción de la inflación. En tanto que el resto de bancos centrales de la región, no modificaron sus respectivas tasas de interés de política, manteniéndolas en niveles históricamente altos. Por otra parte, el Banco Central de la República Popular China también redujo su tasa de interés de política monetaria (10 puntos básicos), con el objetivo de impulsar el crecimiento de la actividad económica, que ha mostrado recientemente algunos signos de moderación.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a abril de 2023, registró una variación interanual de 3.3% en la serie original y de 3.4% en la tendencia-ciclo, consistente con las perspectivas de crecimiento económico anual previsto para el presente y el próximo año (entre 2.5% y 4.5%). Por su parte, señaló que la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía del país para 2023 continúa mostrando el efecto de la elevada incertidumbre en el entorno externo. En ese contexto, en mayo de 2023 el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 50 puntos.

Con relación al comercio exterior mencionó que, a abril de 2023, tanto el valor de las exportaciones como el de las importaciones registró una reducción en términos interanuales de 4.9% y 8.2%, respectivamente. Al respecto, comentó que el comportamiento reciente de dichas variables está explicado por un menor volumen transado, tanto en las exportaciones como en las importaciones (7.3% y 10.9%, en su orden), menores precios y un efecto base de comparación. A pesar de dicho resultado, el Presidente recalcó que el comercio exterior en el resto de 2023 registraría un crecimiento positivo, congruente con su comportamiento histórico.

Adicionalmente, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa siendo dinámico en lo que va del presente año, aunque el ritmo de crecimiento se ha venido moderando, como se había previsto. En efecto, mencionó que, al 15 de junio, el ingreso de divisas por remesas familiares registró un crecimiento interanual de 11.0%, asociado a la solidez del mercado laboral estadounidense. En ese sentido, se prevé que dicho crecimiento siga representando una fuente de impulso relevante para el consumo privado y para la demanda interna durante el presente año.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que, durante el presente año, éste ha evidenciado una menor volatilidad y continúa congruente con sus factores fundamentales y estacionales, registrando, al 23 de junio, una depreciación interanual de 1.2%; en un contexto, en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, está orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

En cuanto a los principales agregados monetarios, el Presidente indicó que estos evolucionan conforme lo previsto. En efecto, al 15 de junio, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 12.8%; mientras que, a la misma fecha, los medios de pago mostraron una variación interanual de 11.1%. Por su parte, el crédito bancario al sector privado registró un crecimiento interanual de 15.6%, lo que se asocia, principalmente, al desempeño positivo que ha registrado el crédito bancario al sector privado en moneda nacional (21.0%), especialmente, el destinado al consumo y a los sectores empresarial mayor, menor y microcrédito; por su parte, el crecimiento del crédito bancario al sector privado en moneda extranjera (4.2%) continúa asociado, fundamentalmente, al crédito destinado al sector empresarial mayor.

Con relación a la situación fiscal señaló que para 2023, según información del Ministerio de Finanzas Públicas, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado prevé un déficit fiscal de 2.5% del PIB, en tanto que para 2024, en línea con lo previsto en el presupuesto multianual, se reduciría a 1.4% del PIB.

En cuanto al ritmo inflacionario total, conforme lo previsto por los departamentos técnicos, éste se volvió a desacelerar en mayo de 2023, confirmando el cambio de tendencia. En este sentido, la inflación total se ubicó en 6.54%, inferior a la registrada en abril (8.32%), pero aún por arriba de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); mientras que la inflación subyacente, se situó en 4.69% (4.99% el mes

anterior). Sobre el particular, destacó que el comportamiento del ritmo inflacionario evidencia, principalmente, los aumentos en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas; y de restaurantes y hoteles; resultado de los choques de oferta observados en 2022, los cuales se vieron reflejados, en la división de alimentos, en el alza de los precios de los grupos de gasto de hortalizas, legumbres y tubérculos, de pan y cereales, de frutas, de productos lácteos, quesos y huevos y de carnes, entre otros; y en la división de restaurantes y hoteles, particularmente, en el incremento en el precio de comidas fuera del hogar.

En ese contexto, el Presidente indicó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2023 y de 2024 se ubican en 4.50% y 4.00%, respectivamente, ambas dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Por su parte, señaló que las proyecciones de inflación subyacente se sitúan en 4.25% para 2023 y en 4.00% para 2024, ambas dentro de la meta de inflación. Además, destacó la proyección para 2023, tanto de la inflación total, como de la inflación subyacente, se redujo en 0.50 puntos porcentuales como consecuencia de la disminución de la inflación observada en los últimos meses.

Con relación a las expectativas de inflación, mencionó que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en mayo de 2023, prevé un ritmo inflacionario de 5.77% para diciembre de 2023 y de 4.19% para diciembre de 2024, lo que denota que las expectativas de inflación de corto y mediano plazos continúan moderándose respecto de los niveles registrados en el segundo semestre de 2022. Dicho comportamiento demuestra que las medidas de política monetaria que se han adoptado desde el año anterior han tenido un efecto sobre la convergencia gradual de las expectativas de inflación hacia el valor central de la meta, lo cual confirma la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria de anclar las expectativas de inflación al valor central de la meta.

Respecto al índice sintético del conjunto de variables indicativas, manifestó que, aunque éste registró nuevamente una moderada disminución respecto de la observada el mes previo, continúa recomendando una orientación de política monetaria moderadamente restrictiva.

En el contexto descrito, el Presidente indicó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, determinó que, en el entorno externo, las

perspectivas para la actividad económica mundial continúan evidenciando crecimientos positivos para el presente y el próximo año, aunque en un entorno en el que persisten la incertidumbre y los riesgos a la baja. Al respecto, subrayó que dichos riesgos están asociados a una mayor persistencia de la inflación y a la prolongación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Respecto a la política monetaria en los Estados Unidos de América, mencionó que la Reserva Federal, en su reunión de junio, decidió mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales sin cambios, lo cual generaría un espacio de tiempo para analizar la información adicional y evaluar la estrategia de política monetaria para los próximos meses. Sin embargo, los analistas del mercado anticipan más aumentos en dicha tasa en lo que resta del presente año. Por otra parte, señaló que el precio internacional del petróleo mostró una disminución en las últimas semanas, asociada a las perspectivas de una menor demanda de crudo, derivado de la moderación del crecimiento económico a nivel mundial, a pesar de que persiste la incertidumbre respecto a los recortes de la producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+).

En el ámbito interno, resaltó que el comportamiento de los indicadores de actividad económica de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, continúan mostrando un comportamiento congruente con las perspectivas de crecimiento del PIB tanto para 2023 como para 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Adicionalmente, indicó que las presiones inflacionarias siguieron moderándose desde marzo del presente año, como se había anticipado, por lo que el ritmo inflacionario se ha desacelerado por tercer mes consecutivo, aunque continúa por arriba de la meta. Por su parte, las expectativas de inflación tanto de corto como de mediano plazo, continúan disminuyendo respecto de los niveles registrados en el segundo semestre de 2022, reflejando la credibilidad en las medidas adoptadas por la autoridad monetaria. En ese contexto, señaló que, las presiones inflacionarias se han moderado, por lo que el pronóstico para la inflación total se revisó a la baja, previéndose que la trayectoria de inflación tendería a converger a la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria a finales de 2023, aunque dicha convergencia estaría condicionada al efecto de las acciones de política monetaria, a la moderación de la inflación de origen importado y a la materialización del efecto base de comparación.

Con base en lo anterior consideró que, en esta oportunidad, era prudente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el entorno internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las perspectivas de crecimiento económico tanto para 2023 como para 2024, si bien siguen siendo positivas, aún están sujetas a incertidumbre y riesgos a la baja, influenciadas, principalmente, por condiciones financieras mundiales más restringidas, así como por la continuación de tensiones geopolíticas. Por su parte, agregaron que, en los últimos meses, la inflación a nivel internacional se ha desacelerado gradualmente, resultado de la reducción del precio internacional de las materias primas y de la desaceleración de la demanda, aunque enfatizaron que la inflación en la mayoría de países se mantendría por encima de las metas de los bancos centrales al finalizar 2023. En este contexto, mencionaron que, la mayoría de bancos centrales mantiene una postura de política monetaria restrictiva, aunque algunos bancos centrales podrían poner una pausa al ciclo alcista de las tasas de interés de política monetaria. En cuanto a los precios internacionales de las materias primas, indicaron que estos registraron una disminución respecto de los niveles observados a finales del año anterior. En el caso del precio *spot* internacional del petróleo, señalaron que éste se redujo en el último mes, afectado por las menores expectativas de la demanda mundial de crudo, ubicándose alrededor de US\$70.00 por barril. En este contexto, destacaron que, si bien las presiones inflacionarias originadas en el exterior se han moderado relativamente respecto a meses anteriores, debido a las condiciones financieras más restrictivas que imperan a nivel mundial y al menor precio de las principales materias primas, aún persisten ciertos riesgos para la inflación de mediano plazo que, de materializarse, podrían afectar adversamente la trayectoria esperada de la inflación interna (particularmente un repunte en el precio del petróleo).

En el ámbito nacional, los miembros del Comité coincidieron en que, el desempeño de los indicadores de corto plazo de la actividad económica interna (el IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otros), muestran un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico

previsto para el presente y el próximo año (entre 2.5% y 4.5%). Dicho comportamiento es consistente con una moderación de las presiones de demanda agregada sobre los precios, lo cual, aunado al anclaje que muestran las expectativas de inflación de mediano plazo, a la moderación de los precios de las materias primas y a las acciones de política monetaria, permitiría que la inflación retorne gradualmente a la meta.

Un miembro del Comité señaló que el ritmo de la inflación continuó desacelerándose en mayo resultado de la disminución de los precios de los combustibles y de algunos alimentos, así como del efecto base de comparación. Al respecto, resaltó que las presiones inflacionarias fueron inferiores a lo previsto, lo cual dio lugar a la revisión a la baja de los pronósticos de inflación para el presente año; por lo que, se anticipa que la inflación total cerraría 2023 en un nivel de 4.50%, mientras que la inflación subyacente lo haría en uno de 4.25%, ambas en niveles dentro del rango de la meta de inflación. Ante este nuevo escenario, descartó la necesidad de efectuar nuevos incrementos en la tasa de interés líder de política monetaria, pero argumentó que para garantizar la estabilidad de precios en el mediano plazo es imperativo mantener la postura actual. Por lo tanto, le pareció apropiado recomendar que la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en el nivel actual.

Otro miembro del Comité indicó que, luego de alcanzar su punto máximo en febrero, el ritmo inflacionario ha mostrado una marcada tendencia a la baja, cuyo comportamiento se atribuye a la disminución del precio internacional del petróleo; lo cual no solo se refleja en las divisiones de gasto directamente vinculadas al mismo, sino también en las demás divisiones, a medida que se reducen los costos de producción y distribución de otros bienes y servicios. Por lo tanto, señaló que la inflación continuaría disminuyendo en los próximos meses y que es probable que retorne a un nivel dentro del rango meta. En este contexto, explicó que después de los incrementos realizados entre mayo de 2022 y abril de 2023 de la tasa de interés líder de política monetaria, ésta se sitúa en un nivel que es consistente con la trayectoria prevista para la inflación, de tal modo que la postura actual es adecuada para garantizar el cumplimiento del objetivo fundamental del Banco Central. Por consiguiente, coincidió en que lo procedente es mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité recalcó que en mayo la inflación continuó desacelerándose, con ello, las perspectivas para la inflación se tornaron más favorables que las presentadas en el balance de riesgos de inflación anterior, no solo porque la convergencia de la inflación a la meta sería más rápida y sostenida, sino también porque los riesgos parecen haberse atenuado y estar más equilibrados. Asimismo, destacó que la influencia de las presiones de origen externo sobre la inflación total se ha moderado, debido tanto al menor incremento de los precios de los bienes de consumo importados como a la reducción de los precios de los insumos importados, reduciendo de esa forma los efectos de segunda vuelta en la inflación. No obstante, reconoció que todavía existen algunos focos de preocupación; en particular, advirtió que la inflación de alimentos continúa mostrando una persistencia mayor a la esperada, por lo que se mantiene en niveles de dos dígitos; lo anterior, como resultado de que los precios internacionales de las materias primas continúan registrando una alta volatilidad. En este contexto, hizo hincapié en que debe prevalecer el enfoque prudente y prospectivo en la conducción de la política monetaria, siendo apropiado adoptar las medidas en función de la evolución de los datos económicos. Por esta razón, consideró que lo conveniente es mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Finalmente, otro miembro del Comité comentó que las principales variables e indicadores de corto plazo apuntan a que la economía guatemalteca mantiene un desempeño dinámico, respaldado por el aumento del empleo, el ingreso sostenido de las remesas familiares, el crecimiento del crédito bancario y la recuperación del turismo, así como por un mayor gasto público. De esa cuenta, enfatizó que continúan dándose las condiciones para que la economía registre tasas de crecimiento cercanas a su potencial, por lo que las perspectivas de crecimiento económico para 2023 y 2024 siguen siendo ampliamente favorables. En ese sentido, subrayó que la postura actual de la política monetaria es adecuada para lograr la meta de inflación, sin ejercer un efecto negativo relevante sobre la actividad económica. En consecuencia, concluyó que, sobre la base de la evaluación de las perspectivas económicas de mediano plazo y de los riesgos asociados a las mismas resulta razonable no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual atender la recomendación del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era acertado y razonable, tomando en cuenta que las perspectivas para las presiones inflacionarias de origen tanto externo como interno están relativamente más balanceadas. En ese sentido, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y, por ende, a las expectativas de inflación de mediano y largo plazo.

Un miembro de la Junta indicó que, a diferencia del año pasado, el nivel general de precios ha mostrado un aumento moderado, que se refleja en una tasa de inflación acumulada relativamente baja durante los primeros cinco meses del año; por lo que, es posible prever que, en ausencia de choques de oferta externos que afecten el precio de los bienes importados, la inflación se situará en un nivel consistente con la meta en el segundo semestre de 2023. Asimismo, destacó que las expectativas de inflación de corto y mediano plazo continúan disminuyendo, mientras que las de largo plazo permanecen ancladas a la meta de inflación, lo cual apunta a la credibilidad de la autoridad monetaria, en cuanto a su capacidad de cumplir el objetivo de inflación, que, en parte, responde a la adopción de medidas de política monetaria acertadas, tanto en términos de intensidad como de oportunidad. En consecuencia, enfatizó que era preciso preservar el enfoque prospectivo y prudente de la política monetaria, por tanto, indicó estar de acuerdo en mantener la tasa de interés líder de política monetaria en el nivel actual de 5.00%.

Otro miembro de la Junta señaló que los precios internacionales de las materias primas que tienen una incidencia relevante en la inflación del país, particularmente del

petróleo y sus derivados, han disminuido y las tasas de inflación de los principales socios comerciales, especialmente de los Estados Unidos de América, se han moderado gradualmente. No obstante, reconoció que, mientras los precios de los productos energéticos han registrado una importante disminución, la inflación de los alimentos sigue siendo elevada debido a factores estacionales y al incremento de algunos de los costos de producción, sobre todo los combustibles y los fertilizantes. Además, resaltó que otras divisiones de gasto aún mostraban elevados niveles de variación interanual. En ese contexto, explicó que era importante que la tasa de interés líder de política monetaria permaneciera en el nivel actual; por lo que señaló que lo procedente, en esta oportunidad, era no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro de la Junta consideró que, ante el panorama económico prevaleciente, sería adecuado mantener la orientación actual de la política monetaria por algún tiempo más. Al respecto, comentó que, aunque la inflación permanece en un nivel superior a la meta, esta ha disminuido considerablemente en los últimos meses y se anticipa que continuará reduciéndose, como resultado de la disminución de las presiones inflacionarias de origen externo y de la moderación de las expectativas de inflación, así como el efecto base de comparación, por lo que la inflación convergería a un nivel dentro del rango meta en el segundo semestre del presente año. Por su parte, mencionó que la actividad económica nacional mantiene un desempeño positivo y que, en consecuencia, las perspectivas de crecimiento siguen siendo favorables tanto para 2023 como para 2024; esto, a pesar del complejo entorno externo. Por consiguiente, sugirió que debe de prevalecer la conducción prudente de la política monetaria, a fin de garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, para lo cual las medidas que se adopten deben sopesarse cuidadosamente en función de la evolución y perspectivas de las principales variables macroeconómicas. Por tanto, manifestó que lo conveniente, por el momento, era que la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en 5.00%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 5.00% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar

la economía nacional, en particular, la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo, con el propósito de adoptar las medidas que correspondan, si fueran necesarias. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



BANCO DE GUATEMALA

COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, conforme lo previsto.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las proyecciones de la actividad económica mundial continúan evidenciando crecimientos positivos tanto para 2023 como para 2024, aunque a un ritmo más moderado que el año previo, en un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja, debido a condiciones financieras internacionales restrictivas y tensiones geopolíticas a nivel mundial. Subrayó que la inflación a nivel internacional ha empezado a ceder, particularmente la de los principales socios comerciales del país, aunque todavía por encima de las metas de la mayoría de bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayor parte de los indicadores de actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado), siguen con un comportamiento acorde a la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, destacó que la inflación a mayo de 2023 continuó reduciéndose, ubicándose en 6.54% (una disminución de 3.38 puntos porcentuales desde su nivel más alto de 9.92% en febrero de 2023), resultado, principalmente, de los aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria, de una menor presión inflacionaria externa y de la reducción de las expectativas de inflación. En ese contexto, señaló que tanto los pronósticos como las expectativas sugieren que la inflación mantendría una trayectoria decreciente que convergería a la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual) para fin de año.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación converjan gradualmente a la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan seguir afectando el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de junio de 2023